

AUTO. RADICADO NÚMERO 2020-265. -CDNO. 1-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso Ejecutivo.

Bucaramanga, 14 de mayo de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

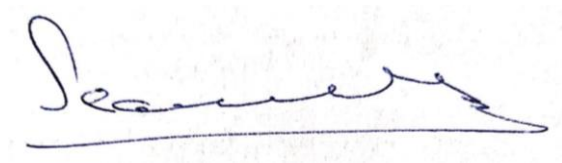
Bucaramanga, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Los anteriores documentos aportados por la apoderada de la demandante Señora MONICA ALEXANDRA CASTELBLANCO OROSTEGUI, referidos al diligenciamiento del citatorio y la notificación por aviso enviadas al demandado Señor DIEGO SAHIDD CASTRO RAMIREZ, se ordena agregarlos al proceso y se tiene como fecha de notificación legal al demandado el día trece (13) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Se advierte al demandado Señor DIEGO SAHIDD CASTRO RAMIREZ, que los documentos requeridos para contestar la demanda le fueron remitidos con la notificación por aviso.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.